

Cooperativismo

Contexto

Sistema energético

Energía comunitaria

Ventajas de la energía comunitaria

Energía Bonita

Bibliografía

CONTEXTO



Estamos viviendo una convergencia de distintas crisis: climática, sanitaria, económica, de cuidados, social y democrática; todas **interconectadas**. En toda Europa, los pueblos y comunidades ya están experimentando las primeras repercusiones de la emergencia climática, como son las sequías, la pérdida de cosechas, las inundaciones y los incendios forestales, entre otras. Dichas repercusiones son más graves en países del Sur global, donde existen más dificultades para lidiar con ellas, por lo que cada vez más personas se ven obligadas a dejar sus hogares a causa de unas condiciones climáticas extremas.

Así se presenta la **injusticia climática**: quienes menos han contribuido al calentamiento global son quienes se enfrentan a sus peores impactos, lo que hace que las comunidades marginadas de todo el mundo sean las que más riesgos corren. Los informes científicos son cada vez más alarmantes, el tiempo se agota. Dada la responsabilidad histórica de Europa en provocar esta crisis, tenemos el deber de encabezar sus soluciones.

Nuestro mundo necesita abandonar lo antes posible los combustibles fósiles para hacer la transición de una economía extractivista a una sociedad regenerativa. Eso significa un **nuevo sistema energético** que sea justo y 100% renovable, cuya propiedad sea democrática y que no comprometa el bienestar de las generaciones futuras.

A menudo parece que la crisis climática emana de una falta de **comunidad** y de **democracia**. Las grandes empresas manejan el sistema energético para sacar beneficios y dejan poco margen para que las personas expresen su opinión. Una cultura individualista y de competencia ha erosionado las comunidades. Es lógico que muchas personas se sientan desilusionadas y desconectadas del sistema actual, pero también hemos visto durante la pandemia de COVID-19, la erupción del volcán Tajogaite o la DANA de Valencia, lo rápido que pueden surgir instintos de apoyo mutuo y de colaboración.

La **energía de propiedad comunitaria** es una forma práctica de salir de las múltiples crisis. Al poner la energía en manos de las personas y de las comunidades, podemos abordar los retos climáticos y sociales en colectividad. La energía comunitaria puede revitalizar la economía local al crear puestos de empleo en el territorio, disminuir las facturas de la luz y facilitar que el dinero se quede en la región. Refuerza a las comunidades, reduce la pobreza energética y permite que la gente reduzca su consumo energético, lo que a su vez aumenta el apoyo local a nuevos proyectos de energías renovables.

El colapso climático no es inevitable. Muchas personas están tomando las riendas de la situación y están creando un nuevo sistema energético que funcione para todo el mundo. Tenemos un nuevo mundo por delante.

DIEZ RAZONES PARA EMPEZAR O UNIRTE A UN PROYECTO DE ENERGÍA COMUNITARIA

1. Estarás creando el sistema necesario para poner freno a la emergencia climática.
2. Ayudarás a reducir la financiación y el apoyo que reciben los combustibles fósiles.
3. Podrás reducir la pobreza energética en tu zona.
4. Conocerás a tu vecindad y reforzarás tu comunidad.
5. Producirás tu propia energía renovable.
6. Ayudarás a crear espacios para capacitar a las personas sobre cuestiones de energía, clima y democracia.
7. Fortalecerás la economía de tu zona y de tu comunidad.
8. Demostrarás a otras comunidades que es posible.
9. Contribuirás a la creación de una economía más local y circular.
10. Estarás construyendo el tipo de mundo que quieres ver.

SISTEMA ENERGÉTICO



En 2020, la mayor parte de nuestra energía siguió proviniendo de los contaminantes **combustibles fósiles**. Un escandaloso 82% del consumo energético en la Unión Europea proviene de los combustibles fósiles y la energía nuclear. Además, la mayoría del sistema energético está bajo el control de las grandes empresas que funcionan movidas por sus propios beneficios.

Sin embargo, esto está cambiando. En este momento el sistema energético europeo se encuentra en un cruce de caminos. Está cambiando el antiguo sistema de sobreproducción, de energía contaminante y de empresas enormes que dirigen el sistema por mero lucro. Se está construyendo un nuevo sistema que se basa en las renovables y gran parte de él está **descentralizado**, es **flexible** y es **propiedad de las comunidades** y la ciudadanía. Dicho sistema lo están construyendo personas como tú, que quieren cambiar el mundo para mejor.

LA RED ELÉCTRICA: UNA PELEA CLAVE

Las **grandes empresas** eléctricas, al acaparar un enorme poder político y económico, están dañando el clima y nuestras comunidades. Dichas empresas, y sus filiales, suelen poseer la red eléctrica, lo que les da el poder de decidir quién puede acceder a la “autopista” energética. Por ejemplo, en Francia, *Electricité de France* (EDF) y sus filiales *Enedis* y *RTE* operan en exclusiva la mayoría de los sistemas de transporte y distribución de electricidad del país, lo que impide que proyectos pequeños y comunitarios puedan distribuir su energía a través de esas redes, reforzando así al sistema de poder existente.

En España, las redes de distribución de electricidad son propiedad de las empresas distribuidoras, donde los grupos del histórico **oligopolio** (Naturgy, Endesa e Iberdrola) poseen en torno al 85 % de toda la red estatal de distribución de energía eléctrica.

Además, junto a EDP y ahora Repsol, controlan alrededor del 70% de la potencia instalada a través de la generación, y el 90% de las ventas finales a través de sus comercializadoras. Es decir, son los dueños del sistema eléctrico, y esto genera **abusos de poder** también en el caso de conceder accesos y conexión a sus redes.

Además, en el caso concreto de las distribuidoras, a diferencia de lo que ocurre con las comercializadoras, no puedes elegirla, dependiendo del lugar en el que vives te corresponde una distribuidora u otra, ya que se asume como “monopolio natural”.

En la actualidad el antiguo sistema de energía fósil que está en manos de las grandes empresas coexiste con el nuevo sistema democrático de renovables, y el antiguo sistema intenta dominar el nuevo. Las grandes empresas eléctricas que todavía controlan la mayor parte de nuestro sistema energético están haciendo todo lo que pueden para mantener su poder y lanzan ataques públicos contra las renovables que son propiedad de la comunidad.

Parte de su plan es difundir historias dañinas con el argumento, por ejemplo, de que los proyectos energéticos comunitarios solo benefician a un puñado de personas privilegiadas. Numerosos ejemplos demuestran que no hay nada más alejado de la realidad. Al contrario, lo que suele motivar a la gente a llevarlos a cabo es apoyar a su comunidad local o mostrar su oposición a la energía contaminante.

Necesitamos acelerar la transición a las renovables y construir el nuevo sistema energético lo más deprisa posible. ¡Y ahí es donde entráis tu comunidad y tú!

DOS SISTEMAS QUE SE DISPUTAN EL CONTROL

La producción de energía comunitaria en Europa tiene un gran potencial: un reciente estudio halló que la mitad de la ciudadanía europea (donde se incluyen comunidades locales, escuelas y hospitales) podría estar produciendo su propia electricidad renovable en 2050, lo que supondría satisfacer el 45% de la demanda energética de la UE.

LAS NUEVAS LEYES DE LA UE PODRÍAN SUPONER UN GIRO EN EL JUEGO

La nueva legislación en materia energética, que se aprobó en el ámbito de la UE en 2019, debería fomentar la energía comunitaria y ser de ayuda a los proyectos comunitarios de toda Europa. Las comunidades energéticas de la UE han adquirido nuevos derechos que deberían garantizar su participación activa en la transición energética. Por primera vez, el reconocimiento de su función y sus nuevos derechos a producir, consumir, gestionar, vender y almacenar energía renovable quedan ahora recogidos en legislación de la UE.

Se trata de una oportunidad importante para promover muchos más proyectos populares de energía renovable y para que los gobiernos los respalden.

Dichos derechos sobre la energía comunitaria están incluidos en el paquete de Energía limpia de la UE que se aprobó en 2019. También se incluyen los siguientes objetivos para 2030:

- Una reducción del 40% en las emisiones de gases de efecto invernadero en comparación con 1990;
- Una cuota del 32% de fuentes de energía renovable en el consumo de energía de la UE;
- Una mejora del 32,5% en eficiencia energética en comparación con 2007.

Sin embargo, la Comisión publicó su Plan de Objetivos Climáticos 2030 en septiembre de 2020, que presenta un nuevo objetivo para 2030 de al menos un 55% de reducción neta de las emisiones de GEI. Para lograrlo sería necesario acelerar la transición a la energía limpia, y que las energías renovables alcancen entre un mínimo del 42,5% y un objetivo de 45% del consumo final bruto de energía en 2030. Estos datos fueron reevaluados al alza por la Directiva de Energía Renovable el [18 de octubre de 2023](#), para estar acorde con esa mayor ambición.

¿Y EN EL ESTADO ESPAÑOL?

El Estado español traspone la Directiva Europea que reconoce la energía comunitaria (REDII) en la legislación española mediante la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, en la cual se contemplan los siguientes objetivos para 2030:

- Una reducción del 23% en las emisiones de gases de efecto invernadero en comparación con 1990;
- Una cuota del 42 % de fuentes de energía renovable en el consumo de energía de la UE;
- Una cuota del 74% de participación de las renovables en el consumo de electricidad.

NUEVOS DERECHOS PARA LAS COMUNIDADES

1. SE RECONOCE A LA CIUDADANÍA Y A LAS COMUNIDADES COMO AGENTES ACTIVOS DEL SISTEMA ENERGÉTICO

La Directiva de la UE sobre Energías Renovables, que se aprobó en 2019, incluye nuevas definiciones donde se reconoce cómo la ciudadanía puede involucrarse en las energías renovables a través de las **comunidades energéticas renovables**. Las personas, las autoridades locales y las pequeñas y medianas empresas (pymes) pueden constituir personas jurídicas para producir energía renovable, y se admite que estas comunidades de energías renovables desempeñen una función esencial en el sistema energético y deben tener el respaldo de los gobiernos de la UE. A través de las comunidades energéticas, la ciudadanía puede generar recursos financieros mediante fondos consagrados a ello que luego se distribuyen en el lugar para prestar servicios o satisfacer necesidades locales.

2. SE CONCEDE DE FORMA EXPLÍCITA A LA CIUDADANÍA EL DERECHO A PRODUCIR, ALMACENAR, CONSUMIR Y VENDER SU PROPIA ENERGÍA RENOVABLE

Por primera vez, la legislación europea reconoce que tú, como ciudadana o ciudadano, tienes derecho a invertir en el sistema energético. Si consideras que existen barreras jurídicas a que produzcas, almacenes, vendas o poseas tu propia energía renovable, es obligación de tu gobierno velar por que en efecto puedas hacerlo.

3. EL ESTADO DEBE CREAR MARCOS JURÍDICOS PROPICIOS PARA RESPALDAR A LA CIUDADANÍA

Cada país de la UE está obligado a asegurarse que el sistema jurídico apoya la energía comunitaria. Unos marcos propicios podrían, por ejemplo, poner a disposición de los proyectos programas de financiación o crear una agencia que asesore y apoye, y establecer normas que permitan acceder a la red eléctrica.

4. EL ESTADO DEBE SIMPLIFICAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LOS PROYECTOS COMUNITARIOS Y DE LA CIUDADANÍA

Una de las dificultades de constituir un proyecto de energía comunitaria reside en la complejidad administrativa. Conviene prepararse para hacer mucho papeleo para los permisos de obras, por ejemplo, o las solicitudes de recursos económicos. No obstante, gracias a la legislación de la UE, ahora corresponde a los gobiernos velar por que los procedimientos administrativos sean más sencillos para los proyectos comunitarios y de la ciudadanía.

5. EL ESTADO DEBE EVALUAR LAS BARRERAS A LA ENERGÍA COMUNITARIA Y SU POTENCIAL

Corresponde a cada uno de los gobiernos evaluar las barreras a las comunidades energéticas renovables y su potencial en el país. La legislación exige que dicha evaluación tuviera lugar antes del verano de 2021.

LA SITUACIÓN EN EL ESTADO ESPAÑOL

En el Estado español, el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), organismo adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de la Secretaría de Estado de Energía, coordina el trabajo en materia de comunidades energéticas, entre otras.

En abril de 2023, se presentó una propuesta de [Real Decreto](#) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) para regular las Comunidades Energéticas. Tiene como objetivo establecer un marco regulatorio flexible que permita a estas comunidades desarrollarse y competir en igualdad de condiciones con los actores tradicionales del mercado eléctrico.

ENERGÍA COMUNITARIA



Cuando hablamos de “**energía comunitaria**”, nos referimos a personas miembros de una comunidad que cooperan en cuestiones de energía. La energía comunitaria es un concepto amplio que puede referirse a proyectos colectivos de cambio a renovables, a inversiones colectivas en paneles solares, o también a la propiedad comunitaria de una empresa de comercialización de energía o incluso de una red de distribución. Algunas personas trabajan juntas de manera informal, mientras que otras constituyen personas jurídicas. En función de la actividad, la energía comunitaria puede adoptar distintas formas.

Entre las distintas **formas jurídicas** que se utilizan para crear comunidades energéticas locales están la de cooperativa, empresas de economía social y solidaria, consorcio, empresa de interés comunitario, fundación, organización sin ánimo de lucro, fideicomiso y asociación. La fórmula jurídica más adecuada depende de las necesidades que tenga la comunidad, y de las normas en torno a cooperativas y organizaciones en el país.

Además, como veremos a continuación, existen otras opciones que combinan estas formas y que vinculan las actividades relacionadas con la comunidad energética a una organización ya existente. Al final, lo que más importa es el objetivo y las actividades que se realizan para apoyar la democracia energética y no la estructura que se elige.

Una muy buena opción para los proyectos energéticos es constituir una **cooperativa** (un grupo de personas que se autogestionan para trabajar juntas en un tema específico en beneficio de su comunidad). Las cooperativas pueden cubrir cuestiones como la alimentación, la vivienda, el transporte, las finanzas... y la energía. Muchos proyectos de energía comunitaria de toda Europa son cooperativas o REScoops (cooperativas de fuentes de energía renovable).

En materia de energía, las cooperativas pueden dedicarse a muchas actividades distintas. Al contemplar las cooperativas, es importante observar qué hacen, pero también cómo y por qué lo hacen. En primer lugar, el principal objetivo de una cooperativa no es generar ganancias financieras,

sino mejorar las condiciones de vida de su comunidad. Eso no significa que las cooperativas no tengan ganancias, pero estas pueden ir directamente a sus personas socias o se reinvierten en proyectos en beneficio del entorno natural, social o económico de la comunidad.

En segundo lugar, una cooperativa se organiza de manera democrática, abierta y transparente. Esto se refiere tanto a la organización interna como a la toma de decisiones financieras. Por ejemplo, las personas socias pueden decidir cómo usar las ganancias de la cooperativa y cómo quieren establecer su equipo y dirigirlo. Una característica importante es, además, que todas las personas socias tienen un voto, con independencia de lo que hayan invertido. Estas dos características juntas son lo que distingue a las cooperativas de los negocios tradicionales.

En el caso del Estado español, aunque la situación tras años de legislación nefasta en materia energética pueda parecer lo contrario, existe una gran **historia cooperativista** energética. En este sentido, podemos decir que se han producido dos olas de creación de cooperativas energéticas. A finales del siglo XIX y principios del XX, las personas alejadas de los ámbitos urbanos no tenían apenas acceso a la energía eléctrica, ya que no era prioritario ni para las grandes empresas, ni para el Estado. Esto motivó la constitución de cooperativas en numerosas zonas geográficas donde los vecinos y vecinas se organizaron para producir y distribuir esta energía –se estima que llegaron a existir unas 2.000 cooperativas–.

Sin embargo, tras la guerra civil, las dificultades económicas favorecieron que muchas fuesen absorbidas por empresas de mayor tamaño en un proceso de concentración empresarial cada vez mayor que ha desembocado en el ya conocido oligopolio energético. Existen estimaciones que indican que han sobrevivido una veintena de cooperativas, la mayoría en Valencia. Y algunas, como el caso de Enercoop en Crevillente han adoptado principios de generación y comercialización 100% renovables.

De forma más reciente, con la motivación de construir un modelo energético renovable, descentralizado y democrático han surgido iniciativas que, si bien por el momento se han centrado en la comercialización de energía eléctrica de origen renovable como Som Energía, cada vez son más las iniciativas que amplían este ámbito como la producción.

Algunas cooperativas de energía guardan más relación con una función económica, como el consumo o la producción (lo que las acerca más a cooperativas tradicionales de personas consumidoras, trabajadoras o productoras); otras combinan distintas actividades económicas (producción y consumo).

- Algunas cooperativas exigen que las personas consumidoras sean socias;
- otras ofrecen la posibilidad de solo invertir sin usar los servicios como persona productora o consumidora, lo que puede atraer inversiones ajenas a la zona de suministro;
- y algunas cooperativas ofrecen la posibilidad de ser consumidora sin invertir, lo que puede ampliar su base de clientes.

Existen distintas maneras de organizar la gobernanza dentro de una cooperativa y suelen girar en torno a los siete principios de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), que se basan en los principios de Rochdale. REScoop.eu, la federación europea de cooperativas de energía ciudadana ha integrado los principios de la ACI en su constitución.

LOS SIETE PRINCIPIOS COOPERATIVOS DE LA ACI

1. Afiliación voluntaria y abierta
2. Control democrático de las personas miembros
3. Participación económica de las personas socias
4. Autonomía e independencia
5. Educación, formación e información
6. Cooperación entre cooperativas
7. Sentimiento de comunidad

Si bien varios países han desarrollado formas jurídicas para las cooperativas en su legislación estatal, los principios de la ACI se pueden integrar en cualquier persona jurídica más allá de las cooperativas (por ejemplo, en los estatutos fundacionales). Cada vez más organizaciones pivotan su gobernanza interna sobre estos principios.

Un desafío habitual en las cooperativas es que la mayoría de sus personas socias participan de forma voluntaria, lo que hace que cobre todavía más importancia el asegurar que existen una comprensión común, unos valores y unos objetivos compartidos, una comunicación sana y una buena distribución de la carga de trabajo dentro del grupo.

MANTENER EL RUMBO

Las cooperativas han demostrado ser una de las formas más estables para los proyectos de energía comunitaria porque la gente pone pasión en dichos proyectos. Alguien se puede quedar en su puesto de trabajo, aunque haya algunas cosas que no le gusten, pero a menudo lo que nos mantiene involucradas en algo voluntario es la motivación. Eso depende mucho de cómo nos sentimos en el grupo y por eso es fundamental dedicarle tiempo y esfuerzo a crear unas dinámicas de grupo sanas.

VENTAJAS DE LA ENERGÍA COMUNITARIA



1. ABANDONAR LOS COMBUSTIBLES FÓSILES

Los proyectos comunitarios de energías renovables reducen de manera significativa las emisiones de carbono ya que reemplazan a los combustibles fósiles. La mitad de toda la ciudadanía de la Unión Europea podría estar produciendo su propia electricidad en 2050, lo que cubriría el 45% de la demanda energética de la UE. En el caso concreto del Estado español un estudio de Amigos de la Tierra proyecta que sólo con comunidades energéticas basadas en autoproducción se podría llegar a satisfacer para 2030 un 58% de la demanda energética, si se pusieran en marcha ya. Eso supondría un alejamiento gigantesco de los combustibles contaminantes que producen CO₂ y desestabilizan el clima. Cuando la ciudadanía se involucra en la transición energética, aumenta en general el respaldo a las renovables y se puede realizar la transición mucho más rápido.

2. REDUCIR EL CONSUMO DE ENERGÍA

Muchos proyectos de energía comunitaria van encaminados a disminuir la cantidad de energía que se utiliza, al admitir que debemos reducir nuestro consumo energético para pasar a las renovables. Quienes integran los proyectos de energía comunitaria se empoderan para disminuir la energía que usan mediante programas de sensibilización y la inversión en ahorro energético. En Brno, en República Checa, por ejemplo, una asociación de compra de aislamiento ofrece formación a las personas residentes para que puedan reducir el consumo energético en sus edificios de apartamentos.

3. INVERSIONES EN ENERGÍA LIMPIA

La transición a una generación de energía limpia y segura va a requerir de grandes inversiones. Aunque dichas inversiones sean rentables, crear un proyecto energético precisa de grandes cantidades de capital.

Millones de personas en toda Europa tienen sus ahorros en el banco, sin saber que con ellos están alimentando la crisis climática porque la mayoría de los bancos y los planes de pensiones invierten en proyectos de energía sucia. Cuando las comunidades se involucran en la transición energética, este dinero se puede redirigir a soluciones climáticas y a la economía local. Una forma importante de que tu proyecto disponga de dinero y las personas se involucren es permitir que las comunidades puedan comprar mediante participaciones.

También las finanzas pueden suponer un desafío, ya que puede ser difícil reunir el dinero necesario. Pero una vez las comunidades superan esta dificultad inicial, el proyecto puede movilizar el dinero preciso para dar impulso a la transición energética. Por ejemplo, en Alemania, la famosa transición de Energiewende salió adelante sobre todo gracias a inversiones de los agricultores, las comunidades y la ciudadanía.

4. CONSIGUIENDO EL APOYO SOCIAL A LAS RENOVABLES

Un gran obstáculo para las renovables puede ser que la gente del lugar se oponga a los proyectos energéticos. A veces, no resulta complicado entender por qué: con demasiada frecuencia, se imponen a las comunidades proyectos a gran escala sin dar mucha posibilidad a las personas que allí viven de dar su opinión, expresar sus preocupaciones o participar. Pero cuando las personas se involucran en el proyecto o, mejor aún, cuando es su propio proyecto, la aceptación y el apoyo pueden aumentar de manera drástica.

Diversos estudios han demostrado que la gente confía más en los proyectos de energía comunitaria. El respaldo público a las energías renovables en Dinamarca subió de forma significativa según se desarrollaron cooperativas eólicas y con el requisito a las promotoras eólicas de vender participaciones a la población del lugar.

Cuando las personas se involucran en un proyecto, es mucho más probable que valoren sus ventajas y que acepten los aspectos negativos. También sienten que tienen la capacidad de atenuar sus efectos negativos; por ejemplo, al elegir con atención dónde colocar los parques eólicos en la zona.

El apoyo de la opinión pública a las renovables está vinculado con el grado de concienciación de las personas. Cuanto más sabe la gente sobre cuestiones de energía, más probable es que respalde las tecnologías renovables. Para realizar la transición a un sistema energético limpio y seguro, las personas deben involucrarse en ser parte de la solución. Muchos proyectos de energía comunitaria proporcionan información y hacen una labor de difusión, lo que aumenta el apoyo de la población en general.

5. ABORDAR LA POBREZA ENERGÉTICA

Muchos proyectos de energía comunitaria proporcionan una asignación de electricidad a bajo coste a las personas que participan. En el Reino Unido, se transfirió a muchas personas que no podían pagar



sus facturas de la luz a unas tarifas todavía más caras de “paga por consumo”. Gracias al proyecto comunitario Brixton Solar, las personas residentes recibieron, en lugar de eso, una cantidad de electricidad gratuita, que generaban con paneles solares en sus tejados. El proyecto también proporciona talleres de “cazafugas” para ayudar a la gente a reducir su consumo energético y sus facturas. Cuando las comunidades poseen los medios para producir su propia energía, tienen más control sobre los costes, carecen de motivos para cobrar de más a las personas y no piden que suban los precios, como hacen las grandes eléctricas.

Instalación solar fotovoltaica Brixton Energy Solar 1 financiada por 103 vecinas y vecinos de Brixton, en el sur de Londres.

Fuente: brixtonenergy.co.uk

6. APOYAR LA ECONOMÍA DEL LUGAR

Los proyectos de energía comunitaria generan entre 2 y 8 veces más ganancias locales que un proyecto desarrollado por un agente externo (como han mostrado los proyectos de energía solar y eólica). Crean empleo y pueden servir para crear mercados locales de energía donde las personas consumidoras pueden comprar energía a un precio justo y estable. Además, pueden estimular la innovación estatal y europea. Al ser proyectos locales, las comunidades pueden ser un pilar para que surja una industria fotovoltaica en Europa, ya que es más probable que cuenten con un fabricante local o regional de paneles solares que aplique unos criterios sociales y medioambientales más elevados.

7. COMUNIDADES MÁS FUERTES

Las comunidades que se embarcan en exitosos proyectos de energías renovables experimentan una sensación de orgullo y confianza. Las personas desarrollan habilidades valiosas y refuerzan sus relaciones. Es más probable que las comunidades que han trabajado juntas en un proyecto de energía limpia pongan en marcha otros proyectos que también benefician a su comunidad.

8. REDISTRIBUCIÓN DE GANANCIAS

Compartir los beneficios financieros del proyecto también refuerza a las comunidades y muchos proyectos de energía comunitaria poseen unos pequeños planes de financiación que distribuyen ayudas a grupos de voluntariado y asociaciones del lugar. Por ejemplo, *Wadebridge Renewable Energy Network* (WREN) en Reino Unido solía cobrar una pequeña tarifa por conectar a personas compradoras con suministradoras, sobre todo para la energía solar, y era su membresía la que decidía qué grupo local era el que iba a recibir financiación. Según fue disminuyendo la ayuda gubernamental para la energía solar doméstica en cubiertas, hasta que acabó por desaparecer, esta actividad se fue agotando y cesó. No obstante, la WREN estaba bien posicionada para asumir la administración de los fondos comunitarios de 70.000 £ al año, que provenían de los parques eólicos y solares comerciales, que se distribuyen a organizaciones sin ánimo de lucro y de voluntariado de la zona a través de una red de comités locales. Estos planes financieros pueden proporcionar un nuevo aliento a las comunidades en términos económicos y sociales.



Con las instalaciones realizadas hasta la fecha, WREN ha suministrado energía a 1120 viviendas de Wadebridge y Padstow. Fuente: wren.uk.com

[WREN | Comunidad Energética en Reino Unido](#)

9. AUMENTO DEL PAPEL PROTAGÓNICO DE LAS MUJERES Y OTROS COLECTIVOS VULNERABLES EN LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Los proyectos de comunidades energéticas, si incluyen las perspectivas y mecanismos necesarios, pueden ser grandes oportunidades concretas y prácticas para aumentar el papel protagónico de las mujeres en la transición energética, fomentando su participación real y liderazgo en estos proyectos. De igual forma ocurre con otros colectivos que apenas participan en el sector energético como poblaciones rurales, población migrante, juventud... Diversos estudios concluyen que la mayor participación en este tipo de proyectos es de hombres a partir de la mediana edad y de clase media. Es importante crear un movimiento ciudadano diverso por la energía comunitaria ¡para que nadie se quede atrás!

ENERGÍA BONITA



Energía Bonita es la comunidad energética de la isla de La Palma, la cual tiene como misión producir y consumir energía renovable local, gestionada y controlada por las personas de la isla.

Se trata de una cooperativa sin ánimo de lucro, formada por personas, pequeñas y medianas empresas y administraciones locales, que promueven proyectos para producir y compartir energía renovable entre las personas, empresas y entidades socias, para construir un nuevo modelo energético basado en el ahorro y la eficiencia. Aborda asimismo la pobreza energética, integrando a todas las personas con independencia de su situación socioeconómica.

ORGANIZACIÓN INTERNA

La participación voluntaria de algunos de las socias y socios forma el **consejo rector**, el cual es el órgano de gobierno, gestión y representación de la cooperativa, a quien corresponde controlar y supervisar de forma directa y permanente la gestión de la misma, según establecen los estatutos. Le corresponden entre otras funciones las admisiones y bajas de socias y socios o la presentación de las cuentas anuales. Sus 9 miembros, que a cambio de su pertenencia no reciben ningún tipo de remuneración económica, son elegidos para mandatos de tres años, que se renuevan por tercios cada año.

Por otro lado, la **asamblea general** es el órgano de la expresión de la voluntad social, según los estatutos. Sus acuerdos permiten que a todas las personas y entidades socias, solo por el hecho de serlo, adquieran el derecho de asistir y participar en sus debates, formular propuestas y votar aquellas que, en el marco de la asamblea, se sometan a su consideración.

Existen una serie de organizaciones y proyectos que han permitido que Energía Bonita se configure como la cooperativa con mayor calado en el territorio:

- **La Palma Renewable:** este proyecto impulsó la formación de la cooperativa, nacido a su vez de un movimiento ciudadano, la Plataforma por Un Nuevo Modelo Energético (Px1NME), que impulsa la transición hacia una isla 100% basada en energías limpias y que está gestionado en la actualidad por la Asociación Socioambiental con la que comparte nombre.
- **NESOI:** proyecto de ámbito europeo, aspira a movilizar 100 millones de euros de inversión en 60 proyectos de transición energética distribuidos por el territorio de la Unión Europea. Proporciona apoyo técnico y económico, a través de La Palma Renewable y el Cabildo Insular de La Palma.
- **RECAH:** la *Rural Energy Community Advisory Hub* (RECAH) es una iniciativa de la Comisión Europea que tiene el objetivo de potenciar el desarrollo de proyectos comunitarios de energía sostenible en zonas rurales europeas apoyando a las ciudadanas y ciudadanos, además de a las autoridades para establecer y mantener comunidades energéticas. Energía Bonita fue seleccionada como proyecto para prestarle apoyo técnico en el ámbito de pobreza energética.
- **Sun4All:** el proyecto Sun4All probará en la UE un plan de apoyo que ayudará a los hogares vulnerables a cambiar a energías renovables y al mismo tiempo reducir sus facturas de energía. El plan será probado por las ciudades de Almada (PT), Barcelona (ES) y Roma (IT) y por la comunidad de municipios Cœur de Savoie (FR).

Energía Bonita fue seleccionada como comunidad de práctica para aprender y replicar los proyectos piloto iniciales, y se está haciendo un proceso de aprendizaje, acompañamiento y toma de decisiones en la cooperativa para poder acoger a las personas vulnerables como socias con sus necesidades particulares.

- **IDAE:** El Instituto para la Diversificación y el Ahorro de Energía (IDAE) ha impulsado el desarrollo de Energía Bonita mediante la concesión de subvenciones dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU.
- **Patagonia:** la empresa de ropa deportiva Patagonia hizo una aportación económica que ha sido de gran ayuda para que la cooperativa avance en la transición energética ciudadana local en La Palma.

PROPÓSITO Y PROYECTOS

El objetivo de la cooperativa es trabajar tanto en la generación de energía renovable como en el almacenamiento y la flexibilidad de la demanda, así como conseguir que las y los asociados puedan aprender a ahorrar energía. Existen varios proyectos de autoconsumo en diferentes fases de madurez y en varios municipios. El plan a corto-medio plazo es tener 20 instalaciones de autoconsumo colectivo en toda la isla, mínimo **una por municipio**.

El primer proyecto de Energía Bonita es una instalación solar de autoconsumo colectivo en San Pedro, Breña Alta, en la cubierta del CEIP Manuel Galván de las Casas. La producción de energía limpia de esta instalación alcanza los 100 kW de potencia instalada, con 206 paneles solares en una superficie de 1200 m² que generarán 202.8 MWh al año. Su producción de energía renovable evitará la emisión de más de 157 toneladas de CO₂ al año a la atmósfera. Además, se convierte en una iniciativa ciudadana que aportará valor a la soberanía energética y económica de La Palma.



Instalación comunitaria sobre la cubierta del CEIP Manuel Galván de las Casas. Fuente: energiabonita.coop

Para consumir energía renovable de Energía Bonita solo es necesario **asociarse** a la cooperativa, inscribirse en un autoconsumo colectivo y pagar una **cuota mensual** de 6.25€, que sin necesidad de tener que cambiar de contrato genera descuentos en la factura de la electricidad que se aplican sea cual sea la empresa comercializadora. También es importante ver el mapa con el alcance estimado de la instalación de energía solar, así los hogares y locales de la zona pueden comprobar si están dentro del área de acción, de **2 km de diámetro** desde la instalación comunitaria. En la web ya es posible rellenar el formulario para que las personas socias se inscriban para consumir energía renovable y local de dicha instalación.

Los próximos proyectos ya en marcha son:

- Autoconsumo compartido en **Santa Cruz de La Palma**: se ha realizado una instalación solar de autoconsumo colectivo en la cubierta del IES Alonso Pérez Díaz. La instalación tiene una potencia de 100 kW.
- Autoconsumo compartido en **Breña Baja**: se ha realizado una instalación solar de autoconsumo colectivo en la cubierta del IES Las Breñas. La instalación tiene una potencia de 100 kW.
- Autoconsumo compartido en **San Andrés y Sauces**: se ha realizado una instalación solar de autoconsumo colectivo en la cubierta del IES Cándido Marante Expósito. La instalación tiene una potencia de 100 kW.
- Autoconsumo compartido en **Barlovento**: se ha realizado una instalación solar de autoconsumo colectivo en la cubierta del CEO Barlovento. La instalación tiene una potencia de 25 kW.
- Autoconsumo compartido en **Los Llanos de Aridane**: se ha planeado una instalación solar de autoconsumo colectivo en la cubierta del IES José María Pérez Pulido. La instalación tendrá una potencia de 55 kW.
- Autoconsumo compartido en **Tazacorte**: se ha planeado una instalación solar de autoconsumo colectivo en la cubierta del CEO Juan XXIII. La instalación tendrá una potencia de 55 kW.
- Autoconsumo compartido en **Tijarafe**: se ha planeado una instalación solar de autoconsumo colectivo en la cubierta del CEO Tijarafe. La instalación tendrá una potencia de 30 kW.

Para consultar la información actualizada sobre las instalaciones instaladas y los proyectos en marcha:

[Energía Bonita | Proyectos](#)

BIBLIOGRAFÍA

REScoop - Guía práctica comunidades energéticas

<https://www.rescoop.eu/uploads/rescoop/downloads/guia-comunidades-energeticas.pdf>

IDAE - Comunidades Energéticas

<https://www.idae.es/ayudas-y-financiacion/comunidades-energeticas>

Energía Bonita – La Comunidad Energética Insular de La Palma

<https://energiabonita.coop/>

Las Comunidades Energéticas como iniciativas emergentes que luchan contra el Cambio Climático -
Carmen Esther Falcón-Pérez

<https://www.actualidadjuridicaambiental.com/wp-content/uploads/2023/07/2023-07-10-Falcon-Comunidades-energeticas.pdf>

El Apurón - La inscripción para beneficiarse de la planta solar de Breña Alta se cierra este mes de octubre

<https://elapuron.com/noticias/sociedad/192120/la-inscripcion-beneficiarse-la-planta-solar-brena-alta-se-cierra-este-mes-octubre/>